

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

52

#### ALCALÁ DE HENARES

##### OFERTAS DE EMPLEO

##### Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo

Por acuerdo adoptado en el Consejo de Administración del Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo, en las sesiones celebradas el 29 de octubre de 2024 y 25 de noviembre de 2024, se aprueban las bases de convocatoria para constituir la bolsa de formadores que impartirán las acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, a realizar por Entidades Locales, adscritas a las órdenes de 10 de julio de 2024.

BDNS (Identif.): 774328 y 774329

1. Entidad adjudicadora: El Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo publica las bases de convocatoria para constituir una bolsa de formadores que impartirán las acciones formativas contenidas en la misma (Anexo I).

- a) Organismo: Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo. CIF: P2800072G.
- b) Dependencia que tramita el expediente: ...
- c) Obtención de documentación e información.
  1. Dependencia: EPE Alcalá Desarrollo.
  2. Domicilio: calle de la Victoria, número 10, 1.<sup>a</sup> planta.
  3. Localidad y código postal: 28802 Alcalá de Henares.
  4. Teléfono: 918 883 300, ext. 4326.
  5. Correo electrónico: cursoempleo@ayto-alcaladehenares.es
  6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<https://alcaladesarrollo.ayto-alcaladehenares.es/perfil-del-contratante>
  7. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación solicitudes.
- d) Número de expediente: AF-I-2024.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: impartición de acciones de formación profesional para el empleo, según bases de convocatoria.
  - c) Lugar de ejecución: Centro de Formación Profesional y sede del EPE Alcalá Desarrollo.
    1. Domicilio: Vía Complutense, número 128, y C/ Victoria, número 10.
    2. Localidad y código postal: 28005 y 28002 Alcalá de Henares.
  - d) Plazo de ejecución/entrega: hasta 31 de diciembre de 2025, sin perjuicio de lo que determinen las resoluciones definitivas.
  - e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80530000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinario.
  - b) Procedimiento: según bases.
  - c) Criterios de adjudicación: según bases.
  4. Valor del contrato: según bases.
  5. Presentación de solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las 14 horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al primer día siguiente hábil).

## b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo.
2. Domicilio: calle de la Victoria, número 10, 1.ª planta.
3. Localidad y código postal: 28802 Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, a 26 noviembre de 2024.—El consejero-delegado del EPE Alcalá Desarrollo, Antonio Peñalver Martínez.

(03/19.513/24)

